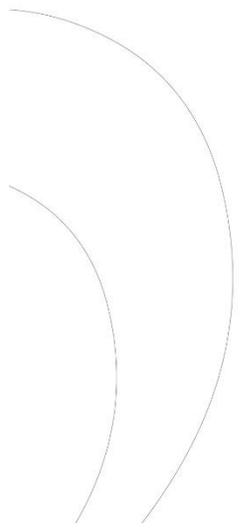


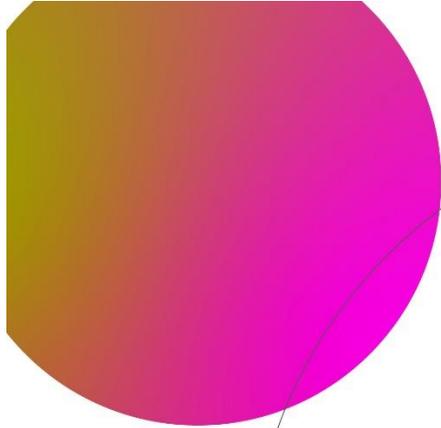
The background features several abstract elements: a large heart outline on the left, a vertical split circle (pink and orange) in the upper left, a small red-to-orange gradient square in the upper right, and a purple-to-pink gradient heart in the lower right. Thin, wavy lines are scattered across the page.

200

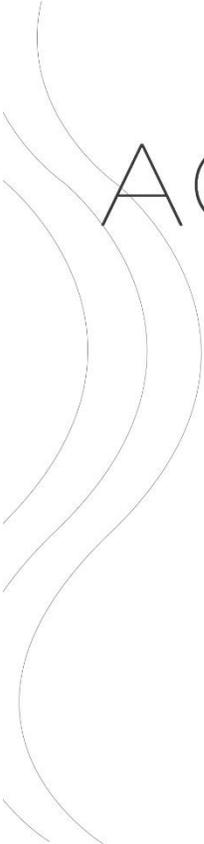
INFORME DE ACTIVIDADES

MA. CRISTINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DIF PONCITLÁN





DEDICADO A:
Mi esposo: El Presidente Municipal de Poncitlán
Mtro. Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Mis hijos, quienes representan a todos esas niñas y niños por los que lucho cada día
A los Honorables Miembros del Patronato, quienes en conjunto buscamos transformar vidas
A las Familias de Poncitlán, con especial cariño a las más necesitadas
A todas y todos los Poncitlenses...



AGRADECIMIENTOS

Representa un honor para mí presentar este Segundo Informe de Actividades, que da cuenta de los logros de este Segundo Año de Actividades al frente del sistema DIF Poncitlán; en él, hemos podido sistematizar significativamente a través del servicio, solidaridad, disciplina, constancia y entrega, las estrategias, acciones y recursos hacia el bienestar de cada niña, niño, adolescente, joven, y personas mayores; a cada familia del municipio que se acercó a esta institución y nosotros a ellos. Sin embargo, más significativo es el hecho de haber podido contribuir a mejorar las condiciones de vida de los más necesitados.

Al sistema DIF municipal nos enorgullece ser parte del equipo de trabajo de la señora Joana Santillán Álvarez, Coordinadora del Voluntariado Jalisco Solidario y del sistema DIF en el Estado de Jalisco bajo la dirección del Licenciado Lucio Miranda Robles, gracias por su apoyo constante y el acompañamiento recibido que nos ha permitido seguir en el proceso de servir y mejorar el impulso de valores y tradiciones que nos identifican y nos permite dar cumplimiento a cada encomienda asignada a través de los diferentes proyectos y programas específicos para los diversos sectores de la población, con la finalidad de generar mayor bienestar e impulsar la transformación del entorno. Este trabajo incansable nos ha permitido a demás acercarnos a las localidades más apartadas con programas asistenciales de desarrollo comunitario, así como asesorarlos desde las diferentes áreas de atención para que estén en posibilidades de evitar aquellas situaciones que ponen en riesgo el bienestar o la integridad de la persona.

A lo largo de este segundo año, el gran equipo de trabajo que conforma DIF Poncitlán se ha entregado con humildad y responsabilidad a dar cabal cumplimiento a la encomienda que se nos ha dado de transformar las vidas de cada una de las familias Poncitlenses a través de la implementación de programas, proyectos y acciones diseñados para ello.

Aún hay mucho por hacer y seguiremos luchando hasta lograr tener esa sociedad en la que anhelamos vivir, así que, reitero mi compromiso de continuar con responsabilidad y gratitud en esta gran labor al frente de tan noble institución. En este sentido quiero agradecer el respaldo y apoyo de mi equipo de trabajo, de las Instituciones que aceptaron trabajar de manera conjunta con nosotros, del H. Ayuntamiento Municipal, sin el cual sería imposible llevar a cabo nuestra labor, a mis queridos hijos y esposo y desde luego gracias a las familias que nos han dado la oportunidad de servirles.

Muchas gracias.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Organismo Público Descentralizado fue creado oficialmente desde el sábado 09 de noviembre de 1985, con la finalidad de: Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social conforme a las normas establecidas a nivel nacional y estatal. Promover en el municipio los estados mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio. Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes, y en general a la infancia, así como madres gestantes. Proporcionar la creación de establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos (ahora personas de la tercera edad) y personas con discapacidad.

Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer soluciones adecuadas. Prestar, dentro de las posibilidades los servicios de asistencia jurídica y orientación social a los menores, personas de la tercera edad, personas con discapacidad sin recursos y a las familias para atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema DIF.

Actualmente las funciones de esta noble institución se extienden cada vez más para dar cabal cumplimiento a las acciones de la finalidad inicial y se cumple a través de 4 áreas: el Área Jurídica; Salud y Bienestar; Nutrición; y Socialización Comunitaria. Cada una de ellas alberga los diferentes programas y proyectos que se implementan en el Sistema DIF Poncitlán y cuyos logros y alcances se presentan en este Segundo Informe.

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

I. ÁREA JURIDICA

1. Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIFAM).
- 3.1 Atención Psicológica UAVIFAM.
- 3.2 Asesoría Jurídica.
4. Riesgos Psicosociales de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- 4.1 Niño Impulsor.
- 4.2 Situación de Calle.
- 4.3 Rodada Nocturna Situación de Calle.
5. Sala de Sana Convivencia
5. Unidad de Transparencia

II. SALUD Y BIENESTAR

1. Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Poncitlán
2. Trabajo Social Gestión y Apoyo.
3. Atención Psicológica.
4. Casa DÍA - Desarrollo Integral del Adulto Mayor.
5. Programa INAPAM - Beneficios para Personas Adultas Mayores.
6. Programa "Salud y bienestar".
7. Programa Salud y Bienestar Comunitario.
8. APSE (Atención a la Población en Situación de Emergencia).
9. Jalisco te reconoce.
10. Programa Vehículo Incluyente.

III. NUTRICIÓN

1. Alimentaria.
- 1.1 Programa Alimentario Para el Adulto de Grupos Prioritarios. PAAGP
- 1.2 Asistencia social alimentaria a los primeros 1000 días de vida.
- 1.3 Alimentación Escolar.
- 1.4 Comedores asistenciales para el adulto mayor y grupos prioritarios.
- 1.5 Cocina MENUTRE.

IV. SOCIALIZACIÓN COMUNITARIA

1. Eventos Navideños.
- 1.1- Desfile Navideño.
- 1.2- Convivios en Comunidades por fin de Año.
2. Cine en Familia.
5. Festejo del Día del Niño.
6. Festejo del 10 de Mayo.
7. Atención Dental a Menores de Edad.
8. Semana Internacional de la Lactancia.
9. Programa Segunda Oportunidad.
10. Ludotecas.
11. Escuela de Música.
12. Conferencia "Importancia de la Salud Integral para el Adulto Mayor".
13. Embajadora de la Tercera Edad.

1. Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Esta área se dedica a garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover un desarrollo positivo. Además, trabaja para fomentar una vida familiar libre de violencia en el municipio de Poncitlán y brinda atención a cualquier habitante que lo necesite dentro del Estado.

Acciones realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023

Población atendida por PPNNA	Totales
Audiencias	11
Acompañamientos a MP	52
Traslados	4
Ingresos/Entregas	5
Visitas	56
Dictámenes	23
Oficio	22
Estudios De Campo	28
Colaterales	33
Atenciones	48
Menor Hombre	49
Menor Mujer	120
TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA	170
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS	286



2. Asesoría Jurídica

El objetivo de esta área es proporcionar asesoría legal a personas que han sufrido violencia física, psicológica o económica, con la finalidad de buscar la conciliación y evitar llegar a instancias judiciales. También se brinda apoyo y canalización a otras instituciones gubernamentales que pueden asistir a los afectados

Acciones realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023

Asesoría jurídica	Totales
Pláticas prematrimoniales	180
Asesorías, Canalización, Convenios conciliatorios, Testimoniales Y Comparecencias	311
Acompañamiento en Audiencias en Juzgado	11
Acompañamiento interdisciplinario con Psicología	11
Trabajo Social en Declaración Ministerial a Menores	11
Visitas domiciliarias	16
Canalizaciones a servicios Psicológicos u Trabajo Social	11
Capacitaciones	13
Adulto Hombre	44
Adulto Mujer	248
TOTAL DE SERVICIOS	564
POBLACIÓN ATENDIDA	311

Entre las instituciones con las que se fundamentan líneas de apoyo o canalización se encuentran:

- Ministerio Público
- Procuraduría Social
- Juzgados Civiles y Penales
- Instituto de Justicia Alternativa
- Derechos Humanos, entre otros.

3. Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVIFAM)

Esta unidad ofrece servicios integrales de atención profesional y multidisciplinar a personas que viven violencia intrafamiliar. A través de diferentes áreas, como Trabajo Social, Psicología y Jurídica, se busca disminuir y prevenir la violencia, utilizando diversos recursos y estrategias para crear un entorno familiar más sano. Ofreciendo además atención integral a las personas víctimas de violencia, gestionando los apoyos necesarios, brindando asesoría y promoviendo una sociedad inclusiva que respete la diversidad social y los derechos de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo los pueblos indígenas existentes en el municipio.

Acciones realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023

Asesoría Jurídica	
Pláticas Prematrimoniales	165
Asesorías, Canalización, Convenios conciliatorios, Testimoniales Y Comparecencias	283
Acompañamiento en Audiencias en Juzgado	10
Acompañamiento interdisciplinario con Psicología y Trabajo Social en Declaración Ministerial a Menores	10
Visitas domiciliarias	15
Charlas informativas a grupos de adultos mayores	0
Canalizaciones a servicios Psicológicos u Trabajo Social	10
Capacitaciones	12
TOTAL DE SERVICIOS	515
Adulto Hombre	40
Adulto Mujer	243



3. Atención Psicológica UAVIFAM

Esta área brinda apoyo integral y especializado a personas víctimas de violencia intrafamiliar, ofreciendo atención psicológica gratuita y oportuna a quien se encuentra en dicha situación y requiere de apoyo pudiendo así estar en condiciones de llevar una vida plena. Acciones realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023

Atención Psicológica UAVIFAM	Totales
Terapia Psicología	594
Entrevistas	198
Diagnósticos o Valoración Psicológicas	157
Expedientes psicológicos formados	220
Hombres Adultos	121
Mujeres Adultas	250
Menores masculinos	198
Menores femeninos	286
TOTAL DE ATENCIONES	658
TOTAL DE USUARIOS	880

3.2 Asesoría Jurídica

Este departamento ofrece asesoría y orientación en temas de derecho familiar, facilitando el acceso a la justicia y promoviendo procesos de mediación y conciliación. Se brinda acompañamiento profesional y especializado a las víctimas de violencia intrafamiliar, buscando generar una sana convivencia en las familias.

Población atendida por UAVIFAM	Totales
Atenciones	111
Apertura De Casos	46
Estudios Socioeconómicos	49
Oficios	29
Visitas	58
Llamadas	66
Recepción de documentos	9
Gestión	3
Hombre Adulto Mayor	8
Mujer Adulto Mayor	2
Adulto Hombre	23
Adulto Mujer	89
Menor Hombre	45
Menor Mujer	113
TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA	281
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS	377

4. Riesgos Psicosociales de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

4.1 Niño Impulsor

Esta área tiene como objetivo promover el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro de sus familias, escuelas y comunidades. Se fomenta la convivencia, la creatividad y el desarrollo de habilidades para la vida, y se busca crear un espacio para que expresen sus opiniones y reflexionen sobre sus derechos.

Se destacan eventos a nivel digital y presencial, así como actividades que llevan a niñas, niños y adolescentes a lugares de recreación fuera de su entorno habitual.

4.2 Situación de Calle

Esta área tiene como objetivo impulsar, difundir y promover el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro de sus familias, escuelas y comunidades. Brindamos ayuda asistencial y de reintegración, centrándonos en el ámbito educativo para lograr su permanencia o reinserción. Para ello, llevamos a cabo diversas acciones en distintas localidades con riesgo y grado de vulnerabilidad.

Además, desarrollamos el "Proyecto 101" dirigido a la comunidad de San Pedro Itzicán, desde la difusión de la convocatoria hasta la formación de los grupos de beneficiarios. Todo este proceso incluye recibir asesorías y capacitaciones por parte de las autoridades estatales.

Acciones realizadas de octubre de 2022 a septiembre de 2023

Situación de calle	Totales
Visitas de campo	61
Hombre Adulto	15
Mujer Adulto	15
Menores Masculinos	195
Menores Femeninos	125
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS	355

4.3 Rodada Nocturna Situación de Calle

En conjunto con el departamento de Fomento Deportivo y este programa surgió la actividad de la Rodadas Nocturnas, con la finalidad de activar a la población en general tanto a pequeños como a grandes, siendo el ciclismo una actividad muy completa donde se involucran todos los músculos del cuerpo, especialmente las piernas, donde también pueden prevenir enfermedades cardiorrespiratorias, se inició la actividad participando en diferentes localidades del municipio como Cuitzeo, santa cruz, san miguel, es por eso que de la mano con fomento deportivo y DIF Poncitlán en el programa de NNA en situación de calle se decidió llevar la rodada a localidades como san pedro, Mezcala, Tlachichilco, san Juan Tecomatlán, estos anteriores involucrando a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes del programa y a la población en general para implementar los buenos hábitos del deporte y de actividades recreativas sanas así como el uso de la bicicleta, con un total de 200 menores beneficiados en las 3 localidades, hemos podido avanzar de manera importante en el desarrollo del programa de Situación de Calle.

5. Sala de Sana Convivencia

Objetivo: Proporcionar un espacio donde se dispongan los medios y condiciones que faciliten las actividades correspondientes a convivencias supervisadas y generar un entorno amigable en NNA y sus Progenitores.



5. Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia es un órgano interno del Sistema DIF Poncitlán cuya función principal es atender al público en temas relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de este Sujeto Obligado. Nuestro propósito es fomentar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, manteniendo actualizada la página de transparencia y respondiendo de manera efectiva a las solicitudes de información recibidas.

Además, nos encargamos de atender los requerimientos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las funciones y atribuciones de la Unidad de Transparencia incluyen:

1. Administrar el sistema del Sujeto Obligado que maneja la información fundamental.
2. Actualizar mensualmente la información fundamental del Sujeto Obligado.
3. Proporcionar formatos accesibles al público para presentar solicitudes de información pública.
4. Llevar un registro detallado y estadísticas de las solicitudes de información pública, en cumplimiento con el reglamento.
5. Brindar asesoría gratuita a los solicitantes para facilitar el acceso a la información pública.
6. Ofrecer asistencia gratuita a quienes necesiten ayuda para elaborar solicitudes de información pública.
7. Solicitar y recabar información pública de oficinas o personas físicas/jurídicas que hayan recibido recursos públicos o realizando actos de autoridad en respuesta a solicitudes procedentes.
8. Solicitar al Comité de Transparencia la interpretación o modificación de las clasificaciones de información pública solicitada.
9. Capacitar al personal de las oficinas del Sujeto Obligado para mejorar la respuesta a las solicitudes de información.
10. Informar al titular del Sujeto Obligado y al Instituto sobre la negativa de los encargados de las oficinas para entregar información pública de libre acceso.
11. Promover ante el Comité de Transparencia procedimientos internos que aseguren la máxima eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
12. Colaborar con el Sujeto Obligado para fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.
13. Adicionalmente, rendimos cuentas al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y reportamos la información en nuestro micro portal de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

II. SALUD Y BIENESTAR

1.-Unidad Básica de Rehabilitación en el Municipio de Poncitlán

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) es una entidad dedicada a brindar atención, orientación, canalización y prevención a todas las personas que requieran servicios de rehabilitación en el municipio de Poncitlán, así como en municipios cercanos. Nuestra misión es ayudar a que las personas con discapacidad física, mental, intelectual y/o sensorial alcancen un nivel físico y mental óptimo para el desarrollo de sus actividades diarias, mejorando su calidad de vida.

La UBR ofrece diversas modalidades de tratamiento, tales como mecanoterapia, terapia neurológica, estimulación temprana, electroestimulación, terapia ocupacional, hidroterapia en tina de remolino, entre otros. Es importante resaltar que nuestros servicios son proporcionados únicamente bajo prescripción médica de un especialista en el ramo, y con la finalidad de brindar un servicio integral, gestionamos, agendamos y apoyamos la participación de un médico especialista en rehabilitación 1 o 2 veces al mes para atender a la población a un bajo costo. Hasta la fecha, se han brindado un total de 119 consultas médicas contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de un mismo número de familias.

En cuanto a la recopilación de datos sobre personas con discapacidad, realizamos un "Censo de personas con discapacidad" siguiendo los lineamientos del DIF estatal y con el apoyo de los delegados de cada comunidad. En dicho censo, se identificó aproximadamente a 300 habitantes con discapacidad, los cuales fueron registrados en una plataforma asignada previamente.

La Unidad Básica de Rehabilitación se ha dedicado incansablemente a brindar servicios de calidad y atención integral a personas con discapacidad en el municipio de Poncitlán y comunidades cercanas. Seguiremos trabajando para mejorar nuestros servicios y recopilación de datos, con el objetivo de alcanzar el bienestar y desarrollo óptimo de los habitantes de Poncitlán.

Unidad Básica de Rehabilitación	Totales
Terapias Otorgadas	3456
Pacientes Canalizados a Trabajo Social	125
Pacientes Derivados al Servicio de Psicología	20
interacción de Nuevos Expedientes	183
Encuestas Realizadas	90
Gestión De Consultas Médicas Con Especialista A Bajo Costo	132
Capacitaciones recibidas	6
TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS	3563
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS	850

II. SALUD Y BIENESTAR

El departamento de Rehabilitación está compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos con el bienestar de los habitantes. Entre ellos se encuentran: Médicos Especialistas en Rehabilitación, Fisioterapeutas, Psicólogos, Trabajadores Sociales, así como el paciente y su familia.

Las principales áreas de atención son:

- **Médico Especialista en Rehabilitación:** Proporciona consultas médicas especializadas con el fin de llegar a un diagnóstico específico para cada paciente.
- **Fisioterapia:** Se ejecutan tratamientos fisioterapéuticos en diversas modalidades, buscando mejorar la funcionalidad y calidad de vida de los pacientes.
- **Psicología:** Ofrece atención psicológica complementaria a los pacientes que lo requieren, brindando apoyo emocional y acompañamiento durante el proceso de rehabilitación.
- **Trabajo Social:** Realiza estudios socioeconómicos para identificar las necesidades particulares de cada paciente y su familia, asegurando una atención integral.

Además de brindar atención directa a los habitantes, también colaboramos con distintas instituciones de manera indirecta, derivando pacientes para recibir servicios de rehabilitación. Algunas de estas instituciones incluyen: el ISSSTE, el IMSS, Hospitales Civiles, el ISSFAM, Servicios Médicos Municipales y algunas clínicas u hospitales del sector privado.

Nuestra área de influencia abarca diversas localidades, incluyendo Poncitlán, Zapotlán del Rey, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ocotlán, Tlajomulco de Zúñiga, entre otros.

En el departamento de Rehabilitación, nos esforzamos por brindar una atención integral y personalizada a cada paciente, trabajando en conjunto con ellos y sus familias para lograr su bienestar y mejorar su calidad de vida.



3. Atención Psicológica

El Departamento de Psicología del Sistema DIF Poncitlán se especializa en brindar apoyo de acompañamiento, consultoría y atención psicológica a los usuarios que son derivados por instituciones o que, por iniciativa propia, acuden a nuestras instalaciones solicitando atención.

Nuestra área también se encarga de proporcionar atención terapéutica a menores, adultos y adultos mayores que lo soliciten o que sean derivados. Asimismo, ofrecemos servicios de primeros auxilios psicológicos, terapias de pareja, acompañamiento a menores extraviados, y a familias desaparecidas, entre otros.

Nuestro objetivo es proporcionar una atención complementaria a los usuarios que soliciten nuestro acompañamiento, con la finalidad de favorecer su calidad de vida y bienestar emocional.

El equipo de profesionales de nuestro departamento está altamente capacitado para atender una amplia gama de situaciones y problemáticas psicológicas. Trabajamos de manera cercana y empática con cada usuario, brindando un espacio seguro para expresar sus emociones y encontrar soluciones adecuadas a sus necesidades.

Además de la atención individual, también realizamos intervenciones grupales, según sea necesario, para abordar temas específicos y fomentar un ambiente de apoyo y comprensión.

Nos enorgullece ser parte de una institución comprometida con el bienestar de los habitantes de Poncitlán y alrededores. Nuestro departamento busca contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo la salud mental y emocional de nuestras familias.

En el futuro, continuaremos fortaleciendo nuestras capacidades y servicios para responder de manera más efectiva a las necesidades psicológicas de nuestra población, con el objetivo de seguir brindando un apoyo integral y de calidad.

Psicología	Total
Asesorías Psicológicas	543
Declaraciones Menores Fiscalía	32
Capacitaciones	12
Atención Caso Femicidio	11

Casa DÍA es un espacio dedicado al desarrollo integral de adultos mayores, brindando atención a personas mayores de 60 años de edad, con el objetivo de mantenerlos activos física y mentalmente. En este espacio, se aprovecha el tiempo libre de los adultos mayores con programas de estimulación física y cognitiva, actividades de terapia ocupacional y talleres de animación sociocultural. Estas actividades positivas favorecen el envejecimiento saludable, tanto física como mentalmente.

En Casa DÍA, nos esforzamos por crear un ambiente cálido y acogedor, donde los adultos mayores puedan socializar, compartir experiencias y participar en actividades que enriquezcan su vida diaria. Nuestro equipo de profesionales está altamente comprometido con el cuidado y la atención de nuestros usuarios, adaptando las actividades a las necesidades e intereses individuales de cada uno.

Nuestro propósito es seguir trabajando en la mejora continua de nuestros servicios, fortaleciendo los programas de estimulación física y cognitiva, ampliando nuestras opciones de terapia ocupacional y enriqueciendo nuestros talleres de animación sociocultural. De esta manera, buscamos seguir contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de nuestros adultos mayores, brindándoles un espacio donde puedan envejecer de manera activa y saludable.

Casa Día	Totales
Clases de canto	48
Clases de Activación Física	92
Clases de Manualidades	41
Clases de Yoga	97
Pastorela navideña	1
Visita a la casa de descanso adultos mayor de Poncitlán	2
Participaciones en el municipio.	12
Conferencias de Salud Integral	1
Taller de creatividades y manualidades	42
CDC Cuitzeo	1
Taller de gimnasia cerebral	22
TOTAL DE ACCIONES	359

4. Casa DÍA - Desarrollo Integral del Adulto Mayor

5. Programa INAPAM

El Programa INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) tiene como objetivo proporcionar a los adultos mayores una tarjeta de identificación que les permita acceder a diversos beneficios y descuentos en distintas áreas de su vida diaria. Estos beneficios incluyen descuentos en el transporte público, atención médica y medicamentos, tiendas de autoservicio, restaurantes, asesoría y servicios legales, educación, recreación, cultura, deporte, entre otros.

El INAPAM es un organismo público federal que se enfoca en atender a las personas mayores de 60 años, brindándoles acciones que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Desde el inicio del programa, se han entregado un total de 343 tarjetas a beneficiarios. De este número, 157 tarjetas fueron entregadas a hombres y 186 a mujeres.

En este informe, destacamos la importancia de continuar promoviendo y difundiendo el programa INAPAM entre la población adulta mayor, con el objetivo de que más personas puedan acceder a los beneficios y descuentos que esta tarjeta de identificación ofrece. A través de estos apoyos, buscamos brindar un mejor nivel de vida a nuestros adultos mayores, reconociendo su invaluable contribución a la sociedad y proporcionándoles las herramientas necesarias para gozar de una vejez digna y plena.

En el futuro, seguiremos trabajando en conjunto con el INAPAM para extender la cobertura de este programa y continuar beneficiando a más personas adultas mayores en nuestra comunidad. Nuestro compromiso es seguir promoviendo el bienestar y el respeto hacia nuestros adultos mayores, asegurando que puedan disfrutar de una vida activa, saludable y llena de oportunidades.



El programa "Salud y Bienestar" tiene como objetivo fortalecer los conocimientos en nuestra comunidad y trabajar en conjunto para solucionar problemáticas, lograr cambios a nivel personal, familiar y comunitario, con el propósito de mejorar nuestras condiciones de vida en todos los aspectos.

Gestión y Apoyo	Totales
Entrega de sillas de Ruedas	30
Entrega de pañales	267
Entrega de Bastones	5
Apoyos pasaje de camión para acudir a citas médicas	60
Apoyo de compra de insumos médicos	143
Sesiones de hemodiálisis	44
Capacitaciones	11
TOTAL DE APOYOS	560
Llamadas atendidas a usuarios candidatos para apoyos	250
Recepción de documentación	141
Integración de expedientes	110
Entregas de apoyos	110
Expedientes de casos únicos en Contraloría Social	69
Atención a usuarios	470
Oficios de petición/ Gestión de apoyos	39
Visita Domiciliaria	65
Canalizaciones para apoyos interinstitucionales	49
Personas agregadas a la lista de espera	140
TOTAL DE SERVICIOS	1143
Hombre Adulto Mayor	79
Mujer Adulto Mayor	170
Hombre Adulto	77
Mujer Adulto	108
Menor masculino	20
Menor femenina	14
POBLACIÓN ATENDIDA	468

6. Programa "Salud y bienestar"

6. Programa "Salud y bienestar"

A través de este programa, buscamos promover una vida saludable y equilibrada, brindando acceso a servicios y recursos que favorezcan el bienestar de los habitantes de nuestra comunidad. Para lograrlo, se llevan a cabo talleres, charlas y actividades que fomenten la prevención, la adopción de hábitos saludables y el desarrollo de habilidades para enfrentar situaciones cotidianas.

Al finalizar el año anterior y en lo que va de este se está trabajando con las despensas orgánicas intentando con ello minimizar el daño renal que puedan tener los niños. Se realizan tamizajes en conjunto con la Secretaría de Salud y la Dirección de Educación del municipio, así como la participación y apoyo del DIF del Estado, detectando con ello la albuminuria que tienen los niños y con esta base se diseña una dieta orgánica que ha logrado influir en la disminución de enfermedades renales con una atención semanal de 300 niños aproximadamente.

7. Programa Salud y Bienestar Comunitario

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) establece como eje rector la organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para promover la salud comunitaria desde el empoderamiento social, a partir de los componentes para el bienestar: organización para la autogestión, autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables sustentables, gestión integral de riesgos, sustentabilidad, recreación y manejo del tiempo libre; sumando el componente de paz; con el propósito de fortalecer el bienestar comunitario y reconstruir el tejido social.

Actualmente se trabajan 7 proyectos en 7 localidades diferentes donde diferentes grupos en su mayoría mujeres, se unen para llevar a cabo un proyecto que permita el beneficio, desarrollo personal y colectivo, así como un bienestar que se refleje en apoyo a la economía familiar.

El proceso desde su nacimiento hasta consolidar el beneficio (insumo) solicitado requiere de:

Es el plan de acción que considera actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de generar determinados bienes y servicios, orientados a satisfacer necesidades y/o resolver problemas colectivos. Los Proyectos Comunitarios atienden temas relativos al mejoramiento de estilos de vida saludable basados en los nueve componentes para el Bienestar comunitario

Comunidad	Capacitación de habilidades de desarrollo personal y emprendedor	Integrantes	Proyectos	Visitas a comunidad	Población beneficiada externa
Agua Caliente	6	18	Purificadora de agua potable	28	1300
Ojo de Agua	6	21	Purificadora de agua potable	28	400
Cuesta de Mezcala	6	17	Purificadora de agua potable	28	1000
Chalpicote	8	16	Panadería	25	500
Santa María de la Joya	12	15	Servifiestas La Joya	25	300
Mezcala	9	14	Panadería	25	1200

8. APSE (Atención a la Población en Situación de Emergencia)

El programa APSE tiene como objetivo asegurar, seleccionar, clasificar y adecuar espacios seguros que puedan brindar refugio digno a la población afectada por desastres naturales o situaciones de emergencia que pongan en riesgo la vida e integridad de las personas. Nuestra finalidad es asegurar una respuesta rápida y efectiva de las instancias correspondientes ante cualquier emergencia que se presente en nuestra comunidad.

Actualmente, estamos trabajando en la selección, evaluación y adecuación necesaria para los refugios temporales del municipio, asegurándonos de que estén preparados para brindar un refugio seguro y adecuado en caso de requerirse.

Como parte de nuestro compromiso con la preparación ante emergencias, hemos asistido a capacitaciones importantes para el manejo de refugios temporales y la prevención de accidentes en áreas comunes.

Este programa un enfoque de desarrollo comunitario, trabajando en conjunto para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y garantizar su bienestar en situaciones de emergencia. Seguiremos fortaleciendo estas iniciativas para continuar brindando un apoyo integral y efectivo a nuestra comunidad en todas sus necesidades.



9. Jalisco Te Reconoce

Es un programa por medio del cual se entregan servicios de salud preventiva a personas adultas mayores de 65 años o más en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población adulta de 65 años o más en condiciones de vulnerabilidad, que habita en el estado de Jalisco, proporcionando servicios y/o talleres de promoción de salud preventiva, así como fomento a la atención integral para generar cultura de envejecimiento activo y saludable.

Se han realizado tres talleres de salud preventiva.

Jalisco Te reconoce			
Actividad	hombres	mujeres	total
Actividad física	14	17	31
Servicios de: Podología, corte de cabello y oculista	64	26	90
Servicios de: podología y dentista	49	35	84



10. Programa Vehículo Incluyente



El programa "Vehículo Incluyente" tiene como función principal brindar apoyo en el traslado seguro de personas con discapacidad o en situación vulnerable, que requieran atención médica o rehabilitación. Esta actividad se realiza en coordinación con el H. Ayuntamiento de Poncitlán.

Vehículo Incluyente	Totales
Número de traslados	87
Número a usuarios atendidos	297
Número de servicios	872

Algunas de las actividades que se realizan en este programa son las siguientes:

- Se recibe a los usuarios en puntos estratégicos previamente establecidos para facilitar su acceso al vehículo y su acomodo.
- Se registra en una bitácora los datos generales de los usuarios que reciben el servicio, asegurándonos de contar con la información necesaria para brindarles la mejor atención.
- Se realiza el traslado seguro de los usuarios hacia lugares como CRIT Occidente, CRI DIF Jalisco, Hospital Civil Viejo y Hospital Civil Nuevo, brindándoles el apoyo necesario al momento de bajar del vehículo en el destino.
- Se espera pacientemente a que los usuarios concluyan sus respectivas citas médicas, garantizando que cuenten con el apoyo y la asistencia requerida durante todo el proceso.
- Se brinda apoyo para que los usuarios suban y se acomoden de manera segura en el vehículo para su regreso al municipio.
- Al llegar al municipio, se asegura que los usuarios desciendan del vehículo de manera segura y se encuentren en un entorno adecuado.

En este informe, destacamos la importancia del programa "Vehículo Incluyente" como una herramienta que contribuye a garantizar el acceso a la atención médica y rehabilitación de personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad en nuestra comunidad. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con el H. Ayuntamiento de Poncitlán para fortalecer y ampliar este programa, asegurando la inclusión y bienestar de todos los ciudadanos que requieran de nuestros servicios. Nuestro compromiso es seguir promoviendo una sociedad inclusiva y solidaria, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para una vida plena y digna.

III. NUTRICIÓN

1. Alimentaria

1.1 Programa Alimentario Para el Adulto de Grupos Prioritarios. PAAGP

El objetivo del programa PAAGP es atender prioritariamente a personas con dotaciones alimentarias durante todo el año. Estas personas incluyen aquellos con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, así como aquellas personas que presenten carencia alimentaria o desnutrición y que se encuentren en situación de inseguridad alimentaria.

El programa busca promover la integración de una alimentación adecuada, de acuerdo a los criterios establecidos en la Evaluación Integral de la Seguridad Alimentaria en Domicilios en Comunidades (EIASADC). Para lograrlo, se realizan entregas de dotaciones alimentarias con un enfoque nutricional de calidad, acompañadas de acciones complementarias de orientación y educación alimentaria.

El objetivo es asegurar que las personas beneficiarias complementen su dieta de manera adecuada, contribuyendo así al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación y mejorando su grado de inseguridad alimentaria. A través de este enfoque, se busca reducir y/o controlar la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas.

Además de brindar asistencia alimentaria, el programa se enfoca en fortalecer las acciones con una perspectiva familiar y comunitaria, empoderando a los beneficiarios para que tomen decisiones saludables respecto a su alimentación y bienestar.

Se realizan entregas en las 26 localidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal. La cobertura del programa abarca a toda la población que cumpla con los criterios de atención prioritaria, garantizando que las personas más vulnerables tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva para mejorar su calidad de vida. Seguiremos trabajando para ampliar y fortalecer este programa, asegurando que todas las personas que lo requieran reciban el apoyo necesario para una vida digna y saludable.

Asistencia Social Alimentaria A Personas de Atención a Grupos Prioritarios (PAAGP)	Hombres	Mujeres
Carencia	58	813
Adultos	180	604
Menores	132	130
Discapacitados	30	23
Personas con el beneficio	400	1570
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS		1970

III. NUTRICIÓN

1.2 Asistencia social alimentaria a los primeros 1000 días de vida

El objetivo de este programa es contribuir al estado nutricional adecuado de niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, especialmente en localidades de alta y muy alta marginación. Se busca combatir la inseguridad alimentaria en mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y en niñas y niños de 12 a 24 meses de edad. Para lograrlo, se realiza la entrega de dotaciones alimenticias nutritivas que promuevan un desarrollo saludable tanto para la madre como para el niño, acompañadas de orientación y educación alimentaria.

El programa también brinda información acerca de los beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida del bebé, complementada a partir de los 6 meses hasta los 2 años o más, promoviendo la lactancia como el mejor alimento para el desarrollo infantil. Los servicios otorgados en las dotaciones alimenticias para diferentes padrones son los siguientes:

DOTACIÓN PADRÓN 01, MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA:

Arroz blanco 1 kg, lenteja chica 250 gr, frijol 1 kg, avena en hojuelas 500 gr, pasta con fibra 200 gr, harina de maíz nixtamalizada 1 kg, pechuga de pollo deshebrada 125 gr, atún en agua 1 lata, complemento alimenticio 500 gr, ensalada de verduras 220 gr, cereal de trigo inflado 250 gr, aceite de canola 500 ml y leche entera ultra pasteurizada 8 litros.

DOTACIÓN PADRÓN 01, MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA (INDÍGENA):

Arroz blanco 1 kg, lenteja chica 250 gr, frijol 1 kg, avena en hojuelas 500 gr, pasta con fibra 200 gr, harina de maíz nixtamalizada 2 kg, pechuga de pollo deshebrada 125 gr, atún en agua 1 lata, complemento alimenticio 500 gr, ensalada de verduras 220 gr, cereal de trigo inflado 250 gr, aceite de canola 500 ml y leche entera ultra pasteurizada 8 litros.

DOTACIÓN PADRÓN 02, MENORES DE 12 A 24 MESES:

Arroz blanco 1 kg, lenteja chica 250 gr, frijol 1 kg, avena en hojuelas 500 gr, pasta con fibra 200 gr, harina de maíz nixtamalizada 1 kg, pechuga de pollo deshebrada 125 gr, atún en agua 1 lata, cereal de trigo inflado 250 gr, aceite de canola 500 ml y leche entera ultra pasteurizada 8 litros.

Este programa se enfoca en brindar apoyo nutricional fundamental a los grupos de atención prioritaria, asegurando que niñas, niños y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia tengan acceso a una dieta nutritiva y adecuada para un desarrollo óptimo en esta etapa crucial de la vida. Seguiremos trabajando para fortalecer este programa y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Primeros 1000 Días De Vida	
Total de beneficiarios niños, niñas y mujeres	300
Total de raciones	300



III. NUTRICIÓN

1.3 Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar tiene como objetivo favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos mediante el suministro de desayunos calientes y fríos. Está diseñado para coadyuvar en la alimentación de niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles escolares ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

Una de las acciones principales del programa es fomentar la participación social de madres y padres de familia como parte fundamental de su operatividad. Se capacita a las madres y padres en temas de orientación y educación alimentaria, con el propósito de proporcionar conocimientos en el ámbito nutricional y así mejorar la alimentación de los estudiantes.

Los servicios y beneficios otorgados en el Programa de Alimentación Escolar se dividen en dos modalidades:

ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE: Consiste en bebida, leche descremada, plato fuerte que debe incluir verduras, cereal integral, leguminosa y/o alimento de origen animal, y fruta fresca.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA: Se integra por una porción de leche descremada de 250 ml, un cereal integral de 30 gramos y una fruta fresca de 100 gramos.

La corresponsabilidad en la implementación del programa recae en DIF Jalisco. Se ha destinado un presupuesto de \$444,151.00 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 MN) para llevar a cabo estas acciones.

El programa ha tenido un impacto significativo en nuestro municipio, con un total de 4,663 beneficiarios para el año 2022, de los cuales 2,343 son niños y 2,320 son niñas. Este número representa un incremento de 315 beneficiarios en comparación con el año anterior, lo que refleja el compromiso continuo de mejorar la alimentación y el bienestar de nuestra comunidad escolar. Seguiremos trabajando para fortalecer este programa y garantizar que nuestros estudiantes tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva para un óptimo desarrollo y aprendizaje.

Alimentación Escolar	
Niños	2367
Niñas	2298
TOTAL BENEFICIARIOS	4665
TOTAL DE RACIONES	4665



III. NUTRICIÓN

1.4 Comedores asistenciales para el adulto mayor y grupos prioritarios

“Comedores asistenciales para personas adultas mayores y grupos prioritarios” de Poncitlán, San Miguel, Casa Blanca, San Jacinto, Mezcala, San Pedro, Chalpicote, Cuitzeo y Santa Cruz correspondientes desde octubre 2022 a junio 2023

Las actividades que se desarrollan principalmente es dotar de desayunos y comidas, en la cual cada persona beneficiada recibe 2 alimentos por cada día hábil. A continuación, se presenta una tabla con el número de dotaciones alimenticias otorgadas a 14 comedores de distintas localidades.

Comedores comunitarios		Alimentos entregados		
Localidad	Beneficiarios	Desayunos	Comidas	Total, de raciones
Poncitlán	140	23,520	23,520	47,040
San Miguel	57	9,576	9,576	19,152
Casa Blanca	61	10,248	10,248	20,496
San Jacinto	53	8,904	8,904	17,808
Mezcala	60	10,080	10,080	20,160
San Pedro	100	16,800	16,800	33,600
Chalpicote	200	33,600	33,600	76,200
Cuitzeo	80	13,440	13,440	26,880
Santa Cruz	115	19,320	19,320	38,640
Total Mensual	866	149,988	149,988	299,976
Total Anual				3,599,712

1.5 Cocina MENUTRE

Dentro de la visión de nuestro gobierno, creemos que una buena alimentación es fundamental para el desarrollo de los estudiantes de Poncitlán, siendo el presente y futuro de nuestro municipio, lo que nos ha llevado a la gestión constante de espacios para brindar los alimentos necesarios a nuestra juventud; es así como de la mano del gobierno del estado, este año, sumamos 3 cocinas me nutre a las instituciones educativas del municipio, las cuales se suman a las 10 existentes, por lo que orgullosamente podemos decir que Poncitlán nutre a la niñez estudiantil mediante las 13 cocinas “MENUTRE” de nuestro municipio.



1. Eventos Navideños

1.1- Desfile Navideño

En esta actividad, los integrantes del equipo de trabajo del Sistema DIF Poncitlán, el Ayuntamiento de Poncitlán y negocios locales participantes se dan a la tarea de decorar vehículos y vestirse con la temática de la época navideña. Se realizaron desfiles que recorrieron las calles de la cabecera municipal, así como todas y cada una de las comunidades del municipio, fomentando con ello el fortalecimiento de la convivencia al interior de las familias Poncitlenses.

1.2- Convivios en Comunidades por fin de Año

Con el objetivo de promover y fortalecer la unidad y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad, especialmente aquellos que son beneficiarios y acuden a los comedores de esta institución, se extendió la invitación para pasar un rato ameno y celebrar junto a nuestros adultos mayores y demás beneficiarios que asisten a los comedores que atendemos.

Durante estos eventos, se tuvo la oportunidad de participar junto con ellos en las tradicionales posadas navideñas, en las que además de degustar su desayuno, realizamos actividades propias de esta festividad, siempre buscando la sana convivencia y promoviendo la unidad en nuestra comunidad y la igualdad con el prójimo.

Estas actividades nos permitieron compartir momentos de alegría y unión con nuestros beneficiarios, reforzando el sentido de comunidad y solidaridad en esta temporada navideña. Continuaremos trabajando para seguir generando espacios de convivencia y celebración, fomentando valores y la importancia de compartir en armonía con nuestros semejantes.

2. Cine en Familia

El objetivo de este evento es llevar una tarde-noche de convivencia y entretenimiento a las localidades de Mezcala, Poncitlán Cabecera y Cuitzeo, dirigido a la población infantil y sus familias. En cada comunidad, se ofreció un refrigerio que incluía buñuelos, palomitas, agua fresca y un pequeño detalle para cada niño o niña.

La proyección de cine busca brindar un espacio de diversión y unión familiar, donde las niñas y niños, junto con sus padres y familiares, puedan disfrutar de una película en un ambiente ameno y seguro. Esta iniciativa tiene como finalidad fomentar a sana convivencia entre los miembros de la comunidad y generar momentos de esparcimiento y alegría para los más pequeños.



Mediante esta actividad, se busca fortalecer los lazos familiares y promover la participación de toda la comunidad en eventos recreativos y culturales. Asimismo, se pretende crear momentos de esparcimiento y entretenimiento para los niños y niñas, brindándoles una experiencia lúdica y enriquecedora.

La proyección de cine en las localidades mencionadas ha sido bien recibida por la comunidad, y el apoyo brindado por el Sistema DIF Poncitlán y otros actores locales ha contribuido al éxito de estos eventos. Seguiremos trabajando para llevar más actividades recreativas y culturales a las comunidades, en beneficio de nuestras niñas, niños y sus familias.

3. Conferencia Día de la Mujer

El objetivo de esta conferencia fue concientizar y promover la erradicación de la violencia hacia la mujer. Organizamos una Cena y Conferencia con el tema "Mujeres para el Éxito", en la cual participó el ponente Padre Octavio Ramírez. Contamos con la asistencia de más de 280 personas que disfrutaron de la velada y reafirmaron su valor como personas. Este evento tuvo un propósito benéfico, recaudando recursos para la renovación de la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Poncitlán.

4. Ruta Tren de los Valores

Se llevó a cabo este programa para promover la educación en todas las personas del municipio; sobre todo en los más jóvenes mediante unidades móviles y actividades lúdicas, buscamos facilitar el aprendizaje y la comprensión en los niños. Se trabajaron valores a través de estaciones de trabajo y personajes de heroínas y héroes como Vale (Valentía), Sol (Solidaridad), Billy (Responsabilidad), Geny (Generosidad), Edu (Educación y prudencia), Beto (Respeto) y Paty (empatía). El programa visitó diversas localidades del municipio, permitiendo la participación de todas esas niñas, niños, adolescentes y jóvenes quienes a través del juego tuvieron la oportunidad de vivir en un ambiente armónico nuestros valores.

5. Festejo del Día del Niño

En pro de la niñez y la conservación de nuestras tradiciones, celebramos un festejo especial para todas las niñas y niños del municipio. Con diversas actividades como desfiles de disfraces, feria recreativa, cine, shows, y entrega de sorpresas y regalos, disfrutamos de momentos de alegría y diversión con los más pequeños.

Se visitaron todas las localidades del municipio contando además con la presencia de un payasito quien logró hacerles pasar un rato ameno a los pequeños quienes pudieron reír, cantar, jugar, en un espacio de sana convivencia; se realizó además una miniferia deportiva con juegos y deportes logrando que el 30 de abril, "Día del Niño", no fuera una fecha más, sino que cobrara significado para ellos. Al poder disfrutar de todas y cada una de las actividades diseñadas para ellos.



6. Festejo del 10 de Mayo

En este evento, buscamos promover la conservación de tradiciones y reconocer el esfuerzo de todas las madres del municipio. Se organizaron eventos en todas y cada una de las localidades del municipio, donde se llevaron a cabo shows, bailes, rifas de premios y entrega de alimentos y agua fresca. Esta actividad ha sido una de las más significativa para las familias Poncitlenses, sobre todo para las madres, hijas y abuelas que tienen la dicha de ser madres ya que en estos eventos pudieron disfrutar de las actividades diseñadas especialmente para ellas, pudiendo además de disfrutar y reír participar en rifas y llevar un detallito a casa.

7. Atención Dental a Menores de Edad

En colaboración con la Asociación VIOLET, prestamos las instalaciones del DIF Poncitlán como sede para llevar a cabo la limpieza dental en menores de edad que lo requirieron. Reconociendo que muchas de las veces la economía familiar no se alcanza para poder atender de manera adecuada la higiene bucal. Se gestionó el apoyo para poder llevar a muchas niñas y niños a clínicas dentales donde recibieron prótesis dentales, limpiezas y tratamientos especiales que les permitirá contar con una salud dental adecuada fuera de caries y complicaciones dentales en el futuro.

8. Semana Internacional de la Lactancia

En apoyo a las madres trabajadoras, inauguramos el primer lactario en las instalaciones del DIF Poncitlán. Este espacio garantiza la adecuada alimentación de los hijos de 0 a 24 meses de edad, permitiendo a las madres seguir con la lactancia al reincorporarse ya al espacio laboral.

Para ello se acondicionó la sala de lactancia que se encuentra abierta a todas las madres de todas las localidades de Poncitlán. Las madres del municipio reciben además conferencias en las cuales se hace hincapié de la importancia de la alimentación de la madre hacia el bebé; esto con el objetivo de crear conciencia en cada una de ellas de la importancia que tiene la leche materna par el bebé.

9. Programa Segunda Oportunidad:

Con este programa buscamos promover la superación personal y proporcionar herramientas para que puedan defenderse en el ámbito laboral a madres jóvenes y mujeres embarazadas que interrumpieron sus estudios debido al embarazo. Se llevó a cabo el acompañamiento colectivo y formación académica para 30 beneficiarias generando con ello proveerlas de las herramientas necesarias para poder salir adelante. Sabemos que ser madre no es tarea fácil y en este mundo tan competitivo necesitan estar en condiciones de enfrentar las situaciones que se les presenten



10. Ludotecas

En colaboración con el programa Polos de Desarrollo, se instalaron 3 ludotecas en las localidades de Mezcala, San Pedro Itzicán y Chalpicote, buscando fortalecer los espacios educativos para la atención de niñas y niños en situación vulnerable.

Se habilitaron espacios para que a través de actividades lúdicas y educativas las niñas y niños pudieran seguir formándose, al mismo tiempo que se divierten. En dichas ludotecas contamos con libros para que puedan fortalecer la lectura; concina, en donde aprenden a preparar postres, gelatinas o panes, que les permite aparte de crear, que comprendan la importancia de la higiene y la seguridad en este tipo de espacios; manualidades, donde pueden desarrollar sus habilidades plásticas o artísticas. Se cuenta pues con un espacio donde las niñas y niños pueden expresar sus emociones, crear, diseñar y soñar.



11. Escuela de Música:

La escuela de Música en San Pedro Itzicán es ya una realidad. Dicha escuela beneficia a la niñez de esa localidad ya que fomenta la cultura musical y el desarrollo de habilidades artísticas en las niñas, niños y jóvenes. Generando con ello nuevos artistas con posibilidad de expresar sus emociones y sentimientos a través de la música, dotándolos además de la posibilidad de en un futuro dedicarse a esta profesión y contribuir al desarrollo económico de sus familias y comunidad al mismo tiempo que contribuye a su superación personal.



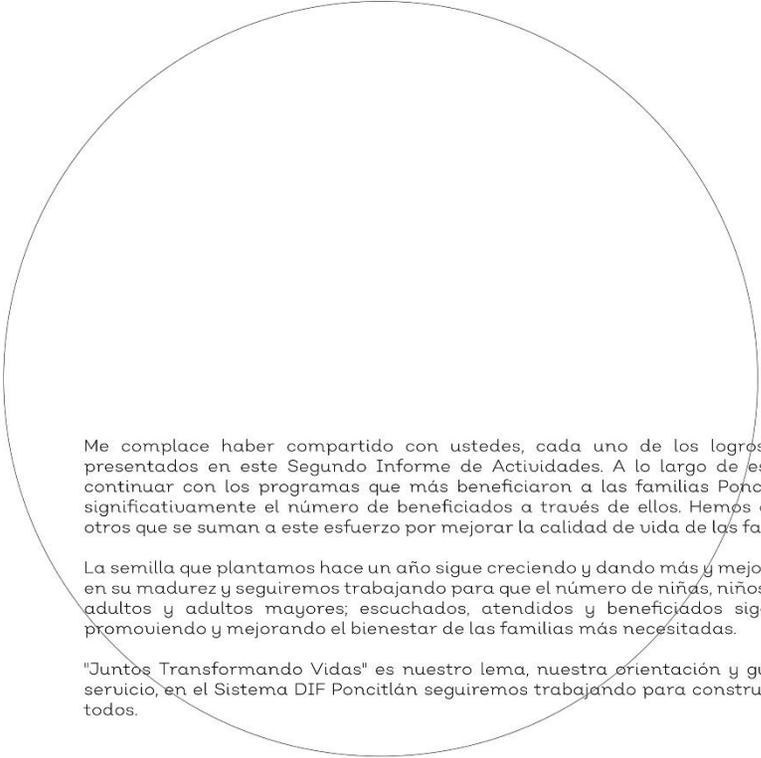
12. Conferencia "Importancia de la Salud Integral para el Adulto Mayor"

Se llevó a cabo una videoconferencia para concientizar a los adultos mayores sobre la importancia de llevar una mejor calidad de vida; sabemos que el adulto mayor ha trabajado en favor de sus familias y comunidad a lo largo de su caminar, así que ahora es turno de ayudarlos a vivir un envejecimiento sano, que conozcan sus emociones y las expresen, que sepan que tienen requerimientos en los cuales ahora necesitan apoyo. Que sientan que se les reconoce como personas valiosas en la comunidad y que valoramos toda esa enseñanza que nos dieron a lo largo de su vida y lo continúan haciendo ahora ya acompañados de una larga experiencia.

13. Embajadora de la Tercera Edad:

Se lanzó una convocatoria para seleccionar a la "Embajadora de la Tercera Edad", buscando resaltar ejemplos de vida digna y participativa tanto a nivel familiar como comunitario. La belleza, virtud resaltada desde los primeros escritos de la humanidad, se sigue manifestando en la mujer a lo largo de los años; su integridad, su fortaleza, su sencillez, su ejemplo de vida, su creatividad y su bondad. Son ahora rasgos más notables en su ser. En DIF Poncitlán sabemos que es importante que ellas sigan expresándose y se sigan sabiendo bellas y libres. Razón por la cual continuamos llevando a cabo este evento que resalta aún más esos rasgos de belleza y fortaleza personal en ellas.





Me complace haber compartido con ustedes, cada uno de los logros, apoyos y beneficios, presentados en este Segundo Informe de Actividades. A lo largo de este año, hemos podido continuar con los programas que más beneficiaron a las familias Poncitlenses e incrementar significativamente el número de beneficiados a través de ellos. Hemos además implementado otros que se suman a este esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las familias.

La semilla que plantamos hace un año sigue creciendo y dando más y mejores frutos, se encuentra en su madurez y seguiremos trabajando para que el número de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; escuchados, atendidos y beneficiados siga creciendo aún más; promoviendo y mejorando el bienestar de las familias más necesitadas.

"Juntos Transformando Vidas" es nuestro lema, nuestra orientación y guía; con ese espíritu de servicio, en el Sistema DIF Poncitlán seguiremos trabajando para construir un futuro mejor para todos.